



EXP-UNC: 0052440/2014

CORDOBA,

16 OCT 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ IGARZABAL, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de asistir y presentar trabajos en el SLAP 2014 [XIV Latin American Symposium on Polymers (Simposio Latino Americano de Polímeros-SLAP) y XII Ibero American Congress on Polymers (Congreso Ibero Americano de Polimeros- CIP)] que se desarrollara en Porto de Galinhas, Brasil..-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Cecilia Inés **ALVAREZ IGARZABAL (Legajo 27.557)**; en representación de esta Facultad, el asistir y presentar trabajos en el SLAP 2014 [XIV Latin American Symposium on Polymers (Simposio Latino Americano de Polímeros- SLAP) y XII Ibero American Congress on Polymers (Congreso Ibero Americano de Polimeros-CIP)] que se desarrollara en Porto de Galinhas, Brasil; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del **11-10-2014** y hasta el **18-10-2014**;; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

\$B.ee.

1298

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC